

Fecha	Sección	Página
24.11.2021	Nacional	PP-10

COMPROMISOS

Cecilia Higuera

El TEPJF sabrá mantener el principio de división de poderes, señala su presidente en el Informe de Labores

## El TEPJF sabrán mantener el principio de división de poderes: Rodríguez Mondragón

depende hoy, en gran medida, de la intensa, benéfica v respetuosa relación entre las instituciones del Estado"

## Cecilia Higuera Albarrán

nacional@cronica.com.mx

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, aseveró que, si bien la salud de la democracia mexicana depende hoy, en gran medida, de la intensa, benéfica y respetuosa relación entre las instituciones del Estado, en el TEP-JF sabrán mantener el principio de división de poderes.

Así lo estableció en el marco del Informe de Labores del Tribunal Electoral que rindió ante los plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura, así como las y los magistrados de la Sala Superior del TEPJF.

Asentó que en el Tribunal Electoral que encabeza, los magistrade coincidencia entre los Poderes de la Unión para impulsar la democracia y los derechos humanos.

Por lo que se refiere al trabajo

"La democracia mexicana colegiado que realizaron en el Tritambién se cuenta con la Maestría bunal Electoral durante los últimos en Derecho Electoral, máster en doce meses, destacó el esfuerzo Derechos Humanos con Perspectipara enfrentar el proceso electo- va de Género y Paridad, así como ral más grande y complejo que he- el doctorado en Derecho Electoral. mos vivido, lo que permitió que el 93 por ciento de las sentencias se por ciento restante por mayoría.

> rindió su informe anual de labores paternidad a 90 días naturales con correspondientes al periodo 2020-2021 (del 1° de noviembre de 2020 al 31 de octubre de este año).

Además, subrayó que las elecciones celebradas en junio pasado se llevaron a cabo en un contexto inédito, por la emergencia sanitaria de la COVID-19, que tuvo un importante impacto a nivel global, las Salas Regionales y la Sala Superior del TEPJF recibieron 18,242 impugnaciones, las cuales se resolvieron, en promedio, en menos de 15 días, aunado al hecho de que el 99.48 por ciento de las sentencias fueron cumplidas, "la cantidad de sentencias y su alto índice de cumplimiento expresan la confianza depositada en el Tribunal", dijo.

En apego a su compromiso por dos entienden sin duda alguna capacitación y formación constanque división no significa confron- te, el Tribunal Electoral del Poder tación, pues hay múltiples puntos Judicial de la Federación, a través de la Escuela Judicial Electoral, impartió 60 cursos, y a través de de un capital humano profesional, tamientos •

Bajó la búsqueda por la inclusión, y siguiendo las políticas de resolvieran por unanimidad y el 7 la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral am-Reyes Rodríguez Mondragón plió la duración de las licencias de goce íntegro de sueldo "ya que se reconoce la importancia de eliminar prácticas basadas en estereotipos de género", y recordó que los estereotipos suponen que las mujeres deben ser las responsables directas del cuidado de hijos e hijas imponiéndoles carga de trabajo no remunerado.

El Tribunal Electoral seguirá tres ejes de cambio, comenzando por la renovación interna, la contribución permanente a fortalecer la cultura democrática en México, así como cumplir los compromisos inmediatos del tribunal con la integridad electoral en las elecciones de 2022 en donde se renovarán gubernaturas en seis estados: Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, así como hacia el año 2023 cuando habrá elecciones en Coahuila v Estado de México, y para el 2024 con las elecciones por la Presidencia de la República, el Congreso de la Escuela Judicial ofrece tres pos-la Unión, nueve gubernaturas, 30 grados que apoyan la formación congresos estatales y 1,998 ayun-



\$ 55404.00 Tam: 342 cm2

CP. 2021.11.23



Fecha	Sección	Página	
24.11.2021	Nacional	PP-10	



Reyes Rodríguez Mondragón, durante el informe de labores del TEPJF.

**CP.** 2021.11.23